

EDITORIAL

La publicación del número 10, volumen VI, de la revista RC ET RATIO coincide con una serie de propuestas de cambio al marco jurídico mexicano, así como del debate legislativo que se ha llevado a cabo a raíz de la propuesta de creación del Sistema Nacional Anticorrupción. Diversas voces del ámbito político, privado y social, se han pronunciado para emitir recomendaciones y sugerencias sobre cómo debería diseñarse dicho sistema, en aras de verdaderamente combatir este cáncer que agobia y daña al país desde hace cinco siglos.

La propuesta responde a los reiterados casos de corrupción que se suscitan cotidianamente: enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos de los tres ámbitos de gobierno y de los poderes públicos; sobornos a servidores públicos por parte de empresas; abuso del presupuesto público en los gobiernos locales; abuso de poder, tráfico de influencias, conflictos de interés, cohecho, entre otros, los que, con sanciones que contempla el marco jurídico insuficientes para castigar a quienes cometen actos de corrupción, y que en el peor de los casos fomentan la impunidad.

Esta edición se integra precisamente con cinco valiosos artículos, resultado de la convocatoria que hizo la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, en marzo de 2015, para abrir la discusión y análisis sobre temas fundamentales para el desarrollo democrático del país: transparencia, rendición de cuentas, ética y combate a la corrupción, donde acudieron a la invitación investigadores de Transparencia Mexicana, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), y del Senado de la República.

En la sección **Investigaciones y artículos**, Eduardo Bohórquez López con el ensayo *Sistema Nacional Anticorrupción, transparencia y gobierno abierto*, analiza meticulosamente las consecuencias de la inercia cognitiva e institucional que se tiene en México, al pensar que la corrupción se puede combatir mediante zares anticorrupción, asimismo, examina los cambios de fondo que se tendrán que realizar para crear un Sistema Nacional Anticorrupción, los cuales, asevera el autor, deberán ser piezas de un mismo rompecabezas y su importancia radicará en la relación que se guarde entre dichas piezas. El autor argumenta que tanto el Sistema Nacional Anticorrupción, como la transparencia y la rendición de cuentas se relacionan con el concepto de gobierno abierto, por lo que destaca el trabajo que realizan los *millennials* con la información que genera el propio gobierno.

En el siguiente trabajo, *Transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad. Juntos pero no revueltos*, Ana Elena Fierro Ferrández realiza un fino análisis para identificar las diferencias entre transparencia, rendición de cuentas y responsabilidades, con la finalidad de ejecutar cada uno de los sistemas de manera asertiva y cumplir con las obligaciones y principios que de ellos emanan, ya que considera que estos sistemas suelen considerarse como sinónimos, y confundirlos genera que ninguno de éstos desarrolle los resultados que se esperan.

Continúa la novedosa propuesta de Eileen Matus Calleros, bajo el ensayo *Pilares del Sistema para el combate a la corrupción*. De acuerdo con la autora, se deben considerar ciertos elementos necesarios para que se pueda construir un órgano que combata la corrupción; en este trabajo se analizan 12 grandes elementos, tomándose en cuenta que la función del órgano debe ser combatir la corrupción y mejorar el funcionamiento institucional, además, dicho órgano no sólo debe sancionar al individuo, sino que debe tener instrumentos de prevención, educación, capacitación y corrección de diversos factores que propician tales prácticas.

Complementa la discusión y propuestas, Oscar Diego Bautista, con el ensayo *Componentes para el diseño de un Sistema Ético Integral para prevenir la corrupción*. En principio examina los antecedentes de la ética pública, así como los modelos propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Unión Europea para promover la ética pública, prevenir el comportamiento indebido y contrarrestar las prácticas corruptas. La segunda parte del trabajo tiene como objetivo desarrollar las fases que comprende el diseño de un Sistema Ético Integral para establecer diques que prevengan la corrupción.

Finaliza esta sección el ensayo de Alejandro Encinas Rodríguez, *Avances y desafíos en la instrumentación de las reformas en materia de rendición de cuentas en México*, cuyo propósito es revisar los avances que se han logrado a partir de la reforma constitucional en materia de transparencia y rendición de cuentas; sobresalen las implicaciones en los poderes públicos derivado de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las fortalezas del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para fortalecer el derecho de la ciudadanía en el acceso a la información pública, centro fundamental de la reforma.

En la sección **Reseña**, Luz María Gómez Ordóñez realiza un sustancioso análisis del libro *Democracia ética, una propuesta para las democracias corruptas*, de Oscar Diego y Txetxu Ausín (Comp.), y que, de acuerdo con la reseñista, la obra relaciona la idea de democracia con diálogo, deliberación, consenso y transparencia.

Se cierra la edición con la sección **Documento**. En este apartado se incluye la *Declaración sobre la transparencia parlamentaria*, que emitió la organización *Opening Parliament*, al considerarlo un valioso instrumento, dado que su propuesta de alcance: promover una cultura de transparencia, transparentar la información parlamentaria, facilitar el acceso a la información parlamentaria, permitir el acceso electrónico y el análisis de la información parlamentaria, puede contribuir para contar con congresos transparentes, éticos y rendidores de cuentas, y ofrecer apertura a la participación ciudadana en el trabajo legislativo mediante información clara, oportuna y accesible.

Victorino Barrios Dávalos
Contralor del Poder Legislativo
Editor Responsable